



PARA: Señor Coronel de Policía de E.M.
Marco Vinicio Narváez Fuel
JEFE DEL DISTRITO “CIUDAD BLANCA”.

DE: Señor Teniente Coronel de Policía de E.M.
John Danny Cárdenas Cruz
JEFE CIRCUITO BUENOS AIRES

ASUNTO: Informe ejecutivo de la problemática, necesidades y acciones a ejecutarse en el sector de Buenos Aires.

FECHA: jueves 11 de marzo del 2021.

INFORME No: 2021-026-GO-PN

1. ANTECEDENTES:

- Memorando Nro. 2021-947-DCB-SZI, Ibarra a 11 de marzo del 2021, suscrito por el señor Marco Vinicio Narváez Fuel – Coronel de Policía de E.M., - Jefe del Distrito “Ciudad Blanca”.

2. TRABAJOS REALIZADOS:

En cumplimiento a las disposiciones suscritas en el Memorando Nro. 2021-947-DCB-SZI, Ibarra a 11 de marzo del 2021, suscrito por el señor Marco Vinicio Narváez Fuel – Coronel de Policía de E.M., Jefe del Distrito “Ciudad Blanca”, se procedió a realizar el Informe N°. 2021-026-GO-PN.

SITUACIÓN ACTUAL.

La empresa minera Hanrine Ecuadorian Exploration Andmining S.A., luego de la fase de intervención ha pretendido posicionarse progresivamente del área concesionada (IMBA) a través de la construcción de campamentos y apertura de vías en las comunidades de El Jordán y Santa Lucía, las mismas que se desvían de la parroquia La Merced de Buenos Aires.

Los ciudadanos de la localidad rechazan la minera legal e ilegal en la jurisdicción; siendo así que, con fecha 21-JUN-2020, ciudadanos que conforman la Junta de Propietarios La Merced de Buenos Aires “Unidos por la minería, mejor calidad de vida y el buen vivir”, liderados por el señor Ruperto Olegario Bolaños Ortega (presidente) iniciaron acciones de protesta

para exigir la salida de la maquinaria y de los trabajadores de Hanrine, a tal punto que, para lograr sus pretensiones e irrespetando el ordenamiento jurídico, han promovido el apoyo de ciudadanos de las comunidades AWA de la parroquia Lita liderados por el señor Joselino Cantincus, presidente de la comunidad San Francisco, quienes efectuaron acciones violentas, no solamente obligando la salida de los trabajadores y camionetas de la empresa, sino también que incineraron campamentos de Hanrine, en el sector El Jordán y Santa Lucía.

En el lugar existe un control policial y militar en las principales rutas de acceso al área concesionada, existen mineros ilegales que están ingresando por trochan y senderos fangosos situados en una extensa zona montañosa topográficamente accidentada, para realizar actividades de minería ilegal, siendo así que entre enero – diciembre de 2020, la Policía Nacional ha ejecutado 31 operativos, en tanto que en lo que va del 2021 se han efectuado 09 operativos, que dejan de manifiesto la progresiva reactivación de actividades ilícitas de recursos mineros, a lo que se suma la pretensión de ingreso de mineros ilegales del pasado 06-ENE-2021, quienes previo a una auto convocatoria mediante grupos de WhatsApp, se concentraron en el control San Gerónimo (Panamericana E10), para intentar acceder a las minas, acción que fue impedida por la oportuna intervención policial; sin embargo, es evidente que actualmente existen alrededor de **50 personas** que con la presunta complicidad de los finqueros están realizando excavaciones anti técnicas para extraer el mineral, el cual estaría siendo trasladado a sitios de acopio temporal y de procesamiento artesanal situados en la misma zona, lo cual podría motivar el ingreso masivo de personas que ante una situación de crisis y desempleo consecuentes de la pandemia, buscan obtener ingresos para el sustento de sus familias.

a) Ubicación Geográfica del área en conflicto:

- **Mina – El Lomón.** - en el área concesionada a la empresa minera Hanrine, situada en coordenadas 0.685675 -78.355869 (Mina Vieja – El Olivo – Mina Nueva), actualmente se evidencia indicios de actividad minera ilegal por parte de personas que estarían utilizando trochas situadas en zona montañosa, quienes debido a las constantes acciones operativas del año 2020 donde se destruyó un importante número de poleas, han optado por adecuar sitios de procesamiento artesanal de material aurífero en sitios aledaños al yacimiento.

b) Principales Eventos registrados.

25-AGO-2020/Imbabura/Buenos Aires. - Entre las 10:00 a 21:00 aproximadamente, ciudadanos de la parroquia La Meced de Buenos Aires y de comunidades AWA de la parroquia Lita en un número aproximado 100 personas, lideradas por el ciudadano Ruperto Olegario Bolaños Ortega, presidente de la Junta de Propietarios de Buenos Aires, irrumpieron violentamente en los campamentos de Santa Lucía y El Jordán, donde realizaron actos violentos que dejaron preliminarmente, los siguientes daños:

- **Campamento “El Jordán”.** - La turba incineró el campamento utilizando combustible que se encontraba almacenado en el lugar, a la vez la incineración de una caseta que se encontraba en un predio privado y dos maquinarias.
- **Campamento “Santa Lucía”.** - La turba realizó la incineración de 04 covachas de madera y plástico, en cuyo interior se habrían encontrado camas literas y enceres de los trabajadores de la empresa Hanrine, donde servidores policiales con la utilización de un extintor lograron contener en ese momento la propagación del fuego, evitando con ello la incineración de la maquinaria que permanecía junto a las covachas.
- **Campamento “El Chispo”.** - La turba enardecida realizó la incineración de una garita, de lo cual el señor Jorge Hugo Pozo Gordillo, manifestó que entre los actores violentos se ha identificado el timbre de voz del ciudadano Tito Lima Chamorro, quien sería dueño de la propiedad situada al frente del campamento El Chispo, así como la voz del ciudadano José Fraga.

24/JUL/2020/Imbabura/Ibarra. - Mediante técnicas de obtención de información se conoció que David País Cortez alias “Perico” utilizaría el número celular 0991579065 y con frecuencia se lo observaría en la parroquia Lita, presuntamente buscando definir rutas para el transporte y procesamiento de material, a la vez nuevos modus operandi para delinquir.

De igual forma, a través de técnicas especiales de obtención de información se estableció que el ciudadano Darwin David País Cortez alias “Perico” es hermano de Yonni Javier País Cortez con CC: 0802512186, de profesión militar en servicio activo (SGOS), quien laboraría en el Batallón de Ingenieros 68 Cotopaxi al sur de Quito (Las Malvinas), mismo que durante el tiempo (02 meses) que duró el proceso de transporte del material mineralizado desde Buenos Aires a las bodegas de ARCOM Ibarra, por parte del Cuerpo de Ingenieros del Ejército, se mantuvo en las minas de Buenos



Aires instalando las poleas y transportando los sacos de yute con material aurífero, conforme así se puede evidenciar en las fotografías registradas por inteligencia el 16/06/2020.

- 25 de agosto del 2020.- alrededor de 150 personas de la parroquia de buenos aires incineran campamentos de la empresa HANRINE, ubicados en el sector de Santa Lucia y El Jordán.
- 11 de octubre del 2020.- un aproximado de 150 personas avanzaron hasta el sector el chispo, donde intentaron ingresar al predio que se encuentra el campamento de la empresa HANRINE, existiendo enfrentamiento entre la Policía Nacional, Ejército Ecuatoriano y moradores de la Parroquia buenos aires, por lo que hubo la destrucción de vehículos pertenecientes a las instituciones antes mencionadas e incineración del control denominado ingreso a buenos aires.
- 18 de octubre del 2020.- se realiza una reunión en la plaza central de la parroquia con aproximadamente 90 personas representadas por la organización en "defensa por el agua y la vida", quienes entre los puntos tratados estuvo:
- Rechazar la represión por parte de la policía nacional del pasado 11 de octubre del 2020, en la parroquia de buenos aires debido a que habrían sido víctimas de maltrato.
- Solicitar que la policía nacional abandone el centro artesanal el cual estaría siendo utilizado y se destine para lo que fue creado.
- Para el próximo domingo 08 de noviembre del 2020, miembros del frente de lucha de resistencia por el agua y la vida del norte del ecuador, visitará la parroquia la merced de buenos aires, con el fin de mantener una reunión y expresar su apoyo para rechazar la minería y solicitar la salida de la empresa HANRINE.
- 26 de octubre del 2020.- alrededor de 50 personas se presentan en el PMU solicitando la salida de los servidores policiales de la UMO del terreno entregado en comodato, realizando insultos y amenazas al señor Jefe del PMU buenos aires, que de ser necesario procederán a utilizar gasolina e incinerar a los servidores policiales que se encuentren en el lugar.
- 27 de octubre del 2020.- la puerta principal del ingreso al terreno entregado en comodato, se encuentra con candados distintos a los que se mantenía bajo nuestro control.

POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

- 05 de noviembre del 2020.- la señora presidenta del GAD Parroquial entrega al PMU el oficio N°. 368-gadpr-mba-2020, donde solicita el ingreso de las personas que conformaran la asamblea informativa el día 08 de noviembre del 2020, para socializar temas sobre la conservación ambiental.

06-ENE-2021/Imbabura-San Gerónimo.-A la altura del control policial del GEMA sobre la panamericana E10 (vía Ibarra-San Lorenzo) alrededor de 100 mineros ilegales entre ellos: Liliana Margarita Navarrete Revelo, administradora de los grupos de WhatsApp “Mineros a la lucha 1 y Mineros a la lucha 2”, Andrés Enrique Caicedo Quintero alias “Tigre” presunto integrante de una facción delincuenciales dedicada al robo y Jefferson Armando Morejón Congo alias “Cunini” señalado de ser líder de la pandilla los Bloods con injerencia en el Centro de Adolescentes Infractores de Ibarra, se concentraron con la intención de ingresar a la parroquia La Merced de Buenos Aires a reactivar las actividades de minería no autorizada, pero debido a la oportuna acción policial esta pretensión fue impedida.

Al respecto se estableció que el 28-DIC-2020, en la aplicación de mensajería instantánea de WhatsApp, el usuario del número 0980204795 (*Liliana Margarita Navarrete Revelo*) había creado grupos de chats, entre estos dos que están registrados con los nombres de: “Mineros a la lucha 1” y “Mineros a la lucha 2”, integrados por alrededor de quinientos (500) usuarios telefónicos, mismos que habrían planeado integrar la mayor cantidad de personas para ingresar al área concesionada por el Estado a la empresa minera Hanrine en la Merced de Buenos Aires, con el propósito de reactivar actividades ilícitas de recursos mineros, argumentando una situación de crisis económica y desempleo consecuente de la pandemia del Covid 19.

26-FEB-2021/Imbabura-Ibarra. - En el sector del control policial de San Gerónimo aproximadamente a las 07:30, en el ingreso principal a la Parroquia la Merced de Buenos Aires, se encuentran 05 buses de transporte turismo con aproximadamente 150 moradores de las comunidades aledañas a la parroquia La Merced de Buenos Aires como son: La Carolina, El Limonal, Lita, Gualchan y Guallupe, liderados por los señores Amílcar Herrera Mina de la comunidad San Juan de Lachas, Mariana Castro Comunidad Gualchan y Ana Tobar de la comunidad Lita, que pretenden ingresar a la parroquia de Buenos Aires, a fin realizaron un plantón pacífico en apoyo a la minería legal.



01-MAR-2021/Imbabura-Ibarra. - A partir de las 09:30 hasta las 11:45, se llevó adelante en los exteriores de la Gobernación de Imbabura ubicada en las calles Velasco y Sánchez y Cifuentes, un plantón por parte de trabajadores de la Empresa Hanrine y moradores de las comunidades aledañas a la parroquia La Merced de Buenos Aires entre ellas La Carolina, El Limonal, Lita, Guallupe, liderados por la señora Ana Isabel Tobar Pantoja oriunda de la Comunidad Lita, a fin de exigir a las autoridades la minería legal en la parroquia la Merced de Buenos Aires.

08/MAR/2021/Imbabura-Urcuquí-Parroquia La Merced de Buenos Aires –Aproximadamente a las 05:00 de la mañana habrían procedido a ingresar dos vehículos de las siguientes características: Camión de placas IBC 3388 conducido por el Sr. Castillo Méndez Carlos con CC. 0401406186 y una camioneta color blanco de placas IBE 5194 conducida por el Sr. Pantoja Ochoa Pablo con CC. 1001768520, quienes habrían estado transportando víveres - alimentos para personal militar que se encuentra de servicio en el sector de la comunidad El Cristal y a su retorno antes de llegar al control denominado "La Cadena", un grupo de personas habrían procedido a lanzar objetos contundentes (piedras) al camión ocasionado daños materiales (rotura del parabrisas), por tal situación los dos vehículos habrían procedido a retornar al sector El Cristal para evitar futuros inconvenientes.

05/MAR/2021/Imbabura-Ibarra.- Aproximadamente a las 08:20, en los exteriores del Comando de Policía ubicado en las calles Jaime Roldós Aguilera y Víctor Manuel Peñaherrera, un aproximado de 200 trabajadores de la Empresa Minera Hanrine S.A y moradores de las comunidades de La Carolina, El Limonal, Lita, Guallupe, liderados por los señores Luis Amílcar Herrera Mina y Efrén Ramos Padilla de la Comunidad Mira, realizaron un plantón como muestra de apoyo a la minería legal y a la vez exigen se permita el ingreso de la Empresa Minera Hanrine S.A.

Los manifestantes se encontraban portando pancartas y con altoparlantes gritando consignas como “SI A LA MINERIA LEGAL”, “SI AL DESARROLLO LOCAL”, “RENUNCIA DEL SUBDIRECTOR DE POLICIA CORONEL PABLO LEÓN”, entre otras.

PROBLEMÁTICA:

1.- En virtud de la crisis económica y a la falta de fuentes de trabajo por pandemia por Covid 19, no se descarta que ciudadanos nacionales y extranjeros, progresivamente se involucren directa e indirectamente en la actividad ilícita de recursos mineros dentro del área concesionada a la



empresa Hanrine, con el propósito de obtener recursos económicos para la subsistencia de sus familias y consecuentemente un escenario de inseguridad e intranquilidad.

2.- El señor Ruperto Olegario Bolaños Ortega, presidente de la junta de propietarios la Merced de Buenos Aires, se ha mantenido instigando acciones en rechazo a la minería legal e ilegal, contando incluso con el apoyo de las comunidades AWA de la parroquia Lita.

3.- La falta de personería jurídica para fortalecer sus acciones de protesta en contra de la minería, en la actualidad se ha conformado el Frente de Resistencia de La Merced de Buenos Aires, representado por el ciudadano Olger Rodrigo Romero Hormaza, quienes promueven acciones para impedir la actividad minera en la zona.

NECESIDADES. -

Se necesita un aproximad de 110 servidores policiales, mismos que serán ubicados en diferentes puntos como son:

1.- Ingreso a buenos aires – 4 PN - en turno de 8 horas (08H00 – 16H00) (16H00 A 24H00) (24H00 A 08H00)

2.- Sector la cadena – 4 PN - en turno de 8 horas (08H00 – 16H00) (16H00 A 24H00) (24H00 A 08H00)

3.- Sector la Y – 4 PN - en turno de 8 horas (08H00 – 16H00) (16H00 A 24H00) (24H00 A 08H00)

4.- La feria – 4 PN - en turno de 8 horas (08H00 – 16H00) (16H00 A 24H00) (24H00 A 08H00)

62 PN de la UMO – mismos que serán considerados como fuerza de reacción y apoyarán en el mantenimiento del orden público en el sector del Buenos Aires, ante posibles enfrentamientos entre personal de la empresa Hanrine y pobladores del sector de Buenos Aires o contra servidores policiales.

- 4 vehículos patrulleros (camionetas 4*4) para cada punto de control



ACCIONES A EJECUTAR. –

- 1.- reforzar los puntos de control a fin de evitar el ingreso de mineros ilegales, así como facciones de delincuencia común o crimen organizado.
- 2.- Con la finalidad de mantener el orden público y evitar confrontaciones entre la comunidad y personal de la empresa Hanrine.
- 3.- Se disponga a las unidades investigativas de la DNPJ, bajo la dirección de la fiscalía, motiven las investigaciones para la obtención de indicios, sobre los hechos de violencia y delincuencia registrados, así como también se judicialicen conductas durante la materialización de acciones de protesta que involucren daños a la propiedad pública y privada.
- 4.- Los servidores policiales del subsistema preventivo, investigativo e inteligencia junto a servidores militares, se mantienen en la parroquia rural La Merced de Buenos Aires, para ejercer control de la actividad ilícita de recursos mineros, a la vez neutralizar cualquier acto de violencia o delincuencia que afecte a la paz y seguridad ciudadana.
- 5.- El personal perteneciente a esta jefatura continúa realizando el levantamiento respecto a amenazas, riesgos y conflictos para proporcionar al mando institucional información fiable para la toma de decisiones.
- 6.- Se disponga control, policial permanente en las principales vías de acceso a la Parroquia la Merced de Buenos Aires, especialmente en la vía – río verde; san Gerónimo – Buenos Aires y Cahuasqui – Buenos Aires, no solamente para evitar el transporte de material mineralizado que podría salir de buenos aires, sino también para fortalecer acciones de seguridad y orden público.

3.- CONCLUSIONES:

- Que, se da cumplimiento al Memorando Nro. 2021-947-DCB-SZI, Ibarra a 11 de marzo del 2021, suscrito por el señor Marco Vinicio Narváez Fuel – Coronel de Policía de E.M., - Jefe del Distrito “Ciudad Blanca”.



4.- RECOMENDACIONES. -

- 1.- Que los relevos del personal policial se realicen cada 30 días, a fin de evitar eventos de corrupción con el personal policial.
- 2.- Se realice las coordinaciones pertinentes con el departamento financiero, para los pagos de viáticos de subsistencia del personal policial.
- 3.- Los vehículos que se solicita deberían ser camionetas 4x4, ya que las vías son de tercer orden ya que en e lugar existen eventos adversos como son derrumbes por las condiciones climáticas.
- 4.- Se recomienda la dotación de raciones de combate para el personal que realiza el patrullaje en el sector de la mina vieja, mina nueva y el olivo.
- 5.- Se coordine con personal especializado, para que realice una protección aérea con drones, a fin de inspeccionar y evitar ser sorprendidos por parte de mineros ilegales que intentan ingresar al sector de las minas.
- 6.- Se requiere de una intervención eficaz en flagrancia ya que la casuística histórica en este lugar indica que ciertos pobladores se organizan e impiden sacar a las personas aprehendidas por algún tipo de delito o contravención, así mismo por la geografía del lugar y la distancia el traslado de los servidores policiales a los puntos de conflicto se vuelve inoportuno si no cuenta con los recursos apropiados.

Firma:

Sr. John Danny Cárdenas Cruz
TENIENTE CORONEL DE POLICIA DE E.M.
JEFE DEL CIRCUITO BUENOS AIRES